



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-555-SE13
ADQUISICION DIRECTA CONFECCION DE
ADHESIVOS VEHICULOS MUNICIPALES.

Vallenar, 25 de Septiembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4881

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 442 de fecha 30 de Agosto de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas - Depto. de Costos.
- Cotizaciones Empresas Mauricio Concha Prudent, Rolando Ubilla y Estudio Creativo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-555-SE13 Adquisición directa confección de adhesivos vehículos municipales a Empresa Mauricio Concha Prudent Rut 12.263.601-1 por la suma de \$390.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-012,000-000 "Otros Materiales Repuestos y Utiles Diversos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes


YSW/NFR/MMC/mmc.-